

Mensajes del Comisario Fischler sobre la ampliación y la PAC

COMISIÓN EUROPEA (*)

Al hacerse realidad la ampliación de la Unión Europea, la necesidad de dar a conocer el significado de la Unión Europea tanto para los actuales como para los futuros Estados miembros, se ha hecho más palpable. Dentro de su empeño informativo, la Dirección General de Agricultura organizó la tercera de una serie de conferencias –esta vez en Sofía, Bulgaria, del 14 al 16 de marzo– para explicar «la política agrícola común y la ampliación: oportunidades y perspectivas».

Riga (Letonia) y Praga (República Checa) habían acogido en 2002 las conferencias anteriores. En la convocada en Sofía se dieron cita destacados representantes de organizaciones no gubernamentales agrarias, cooperativas, industrias, grupos de consumidores, organizaciones de medio ambiente, universidades y medios de comunicación, junto con representantes de los gobiernos. Los oradores de la Comisión Europea, encabezados por el Comisario Fischler, y del Parlamento Europeo se vieron acompañados por representantes del Gobierno irlandés (en nombre de la Presidencia de la UE) y sus anfitriones búlgaros –en especial un representante de Simeón de Sajonia-Coburgo-Gotha, Primer Ministro de Bulgaria, y el Ministro de Agricultura–.

EL CLARO MENSAJE DE FISCHLER

El Comisario Fischler aprovechó la oportunidad para hacer una sólida presentación de la ampliación haciendo hincapié en que:

– Estudios Agrosociales y Pesqueros, n.º 203, 2004 (pp. 271-275).

- la adhesión de diez nuevos países plasmará un mercado interior de alrededor de 450 millones de consumidores sin restricciones arancelarias, cuotas de exportación o barreras comerciales; el comercio entre la Europa de los Quince y los países en vías de adhesión ya se ha ampliado considerablemente y la adhesión aumentará las oportunidades;
- la Europa de los Veinticinco estará en condiciones de desempeñar un papel más fuerte en los mercados mundiales;
- la actual reforma de la política agrícola común (PAC) tiene muy presente la ampliación y se están adoptando medidas que la respalden mediante ayudas presupuestarias a largo plazo;
- la aplicación gradual de la PAC en los nuevos Estados miembros aportará estabilidad y otras ventajas a sus agricultores y zonas rurales; se han puesto en práctica medidas especiales para hacer frente a las necesidades de los nuevos Estados miembros a través, por ejemplo, de iniciativas de desarrollo rural para mejorar sus expectativas de renta, la infraestructura rural y la competitividad;
- es esencial, sin embargo, que los sistemas administrativos estén en pleno funcionamiento el 1 de mayo, fecha de la ampliación, con el fin de que esas ventajas se les transmitan y quede garantizada la igualdad de condiciones en el territorio europeo para que todos los agricultores puedan beneficiarse de las mismas oportunidades en el mercado.

Así pues, el Comisario exhortó a los Estados adherentes a redoblar esfuerzos en esta próxima etapa para consolidar los avances hasta ahora realizados y asegurar que podrán hacer frente a los futuros retos. La Comisión no escatima esfuerzos para informar a la comunidad agrícola y a la sociedad en general sobre lo que supone pertenecer a la Unión.

LA GRAN FAMILIA AGRÍCOLA DE LA UNIÓN

Ante todo, se dio una calurosa bienvenida a los diez países que ahora se adhieren a la «familia agrícola» de la UE, y se aseguró a Bulgaria y a otros países aún inmersos en el proceso de adhesión que la UE estaba resuelta a llevar a cabo sus negociaciones con éxito y prontitud. El Comisario Fischler recalcó que la Comisión continuará resuelta su labor de allanar el camino de Bulgaria y otros países hacia la UE, ofreciendo asistencia administrativa y económica y mayores oportunidades comerciales.

Las actas completas de la conferencia pueden consultarse en http://europa.eu.int/comm/agriculture/events/sofia/index_en.htm.

EL INFORME SOBRE LAS NUEVAS PERSPECTIVAS DE MERCADO ARROJA LUZ SOBRE LAS REPERCUSIONES DE LA REFORMA DE LA PAC

Tras el acuerdo de reforma de la PAC de junio de 2003, se esperaba con impaciencia la primera evaluación de la Comisión sobre su posible impacto en los mercados y en la renta de los agricultores. El 23 de marzo la DG Agricultura publicó una puesta al día de su informe «Perspectivas de evolución a medio plazo de los mercados agrícolas y de la renta agraria en la Unión Europea 2003-2010 (1). La actualización incorpora el impacto de la reforma de la PAC y ofrece una perspectiva de conjunto en la Europa de los Quince y la Europa de los Veinticinco.

En el informe se resumen los resultados de las proyecciones a medio plazo en la UE actual (según la hipótesis de que no se produzca la ampliación) y en la UE ampliada de veinticinco Estados miembros. Los instrumentos de modelización utilizados por la DG Agricultura ya se habían empleado en la evaluación de impacto de las propuestas de reforma de la PAC elaboradas en marzo de 2003.

La idea principal que transmite el informe es que los pronósticos a medio plazo para los mercados de cereales, productos lácteos y cárnicos son relativamente optimistas. La aplicación de la reforma de la PAC debería contribuir a mejorar el equilibrio del mercado para la mayor parte de los productos, con un impacto mínimo en la renta de los agricultores. La repercusión de la reforma es más marcada en sectores concretos tales como el arroz y el centeno.

Las expectativas en los mercados de cereales son relativamente favorables ya que las existencias de cereales mostrarían un ligero declive a medio plazo relacionado con el modesto crecimiento previsto en la producción nacional y la aplicación de un nuevo régimen de importación. Comparado con la continuación de la Agenda 2000, la producción total de cereales en la UE podría sufrir un ligero descenso (0,6 por ciento). A corto plazo prevalecerán las secuelas de la sequía del año pasado.

El hallazgo más sobresaliente en el sector ganadero es que el consumo de carne de vacuno se ha recuperado prácticamente del todo tras la segunda crisis de la encefalopatía espongiforme bovina y se prevé que en 2003 será superior a la producción por primera vez en veinte años. La reforma de la PAC habría de dar lugar a una producción más exten-

(1) Véase http://europa.eu.int/comm_agriculture/publi/caprep/prospects2003b/index_en.htm.

siva que contribuya a un mayor equilibrio del mercado y a aumentar los precios de producción hasta un 8 por ciento (por encima de los niveles de la Agenda 2000) ya en 2010. En otros mercados cárnicos las previsiones apuntan a una superación de las dificultades actuales a medio plazo. El mercado de productos lácteos, si bien sujeto a una caída de precios inicialmente, debería llegar a una mayor estabilidad paralela al incremento de la producción y el consumo de quesos y una disminución de las existencias de mantequilla y leche desnatada en polvo.

El informe resalta asimismo la continua necesidad de que los países en vías de adhesión reestructuren sus industrias agrícolas y alimentarias, particularmente en los sectores de la producción animal, y así puedan competir plenamente en el mercado único comunitario. El informe da muestras de optimismo en cuanto a la capacidad de los nuevos Estados miembros de seguir los avances ya realizados. Observa puntos positivos en cuanto a eficacia y considerables mejoras en cuanto a renta (en relación con 2002). Un nuevo informe sobre perspectivas, dedicado al período 2004-2011, se espera para el verano de 2004.

Noticias breves

□ Utilización por terceros países de «expresiones tradicionales» en el etiquetado de los vinos

La Comisión modificó su reglamento sobre etiquetado de vinos (1) el 23 de febrero. El objetivo es, entre otros, aclarar las normas que regulan la utilización por terceros países de «expresiones tradicionales» en las etiquetas (es decir, términos usados tradicionalmente para designar vinos de calidad y que hacen referencia a métodos de producción o de envejecimiento, color, calidad, etc.). Dos categorías de expresiones tradicionales se han agrupado en una: los terceros países podrán utilizarlas sólo si se ajustan a una serie de condiciones rigurosas equivalentes a las aplicables a los Estados miembros.

Con el fin de poder utilizar estas expresiones en el mercado comunitario, los terceros países deberán probar que:

- la expresión tradicional en cuestión queda definida ya sea por normas aplicables o por normas establecidas por organizaciones de productores representativas en el tercer país de que se trate;

(1) Reglamento (CE) n.º 753/2002 de la Comisión, de 29 de abril de 2002 (DO L 118 de 4.5.2002).

- el término que ha de protegerse es específico, distintivo y/o goza de reputación en el tercer país correspondiente;
- el término se ha utilizado por lo menos durante diez años en el territorio del tercer país;
- las prescripciones fijadas por los terceros países no inducen a error a los consumidores respecto a la mención en cuestión.

El Comisario Fischler afirmó: «La naturaleza de las condiciones que han de satisfacer los terceros países para la utilización de expresiones tradicionales de la UE y el papel de vigilante de la Comisión y los Estados miembros al examinar las solicitudes constituyen una garantía contra cualquier abuso». Señaló igualmente la preocupación de la Comisión por el fomento de la conformidad con los compromisos contraídos con el TRIP (2) y el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio).

□ La «sombra» de Fischler

Cuando la UE se amplíe a veinticinco Estados miembros el 1 de mayo de 2004 la Comisión habrá de integrar a diez nuevos comisarios. Puesto que la actual Comisión continuará en su puesto hasta el 31 de octubre de 2004, los nuevos comisarios no tendrán cartera propia. Por ello quedarán «hermanados» con los actuales comisarios. La comisaria asociada a Franz Fischler será Sandra Kalniete, ex Ministra de Asuntos Exteriores de la República de Letonia y embajadora de su país en Francia, la Unesco y las Naciones Unidas en Ginebra. Entre otros galardones, se le han concedido el de Commandeur de la Légion d'Honneur (Francia) en 2001 y el de Commandeur dans l'Ordre des Palmes académiques (Francia) en 2002.

Los nuevos comisarios participarán plenamente en los procesos decisorios a partir del 1 de mayo y contarán con un gabinete de asesores compuesto por tres miembros.

□ Reforma de la PAC

El número de mayo de Newsletter recogerá en detalle los trabajos culminados para la presentación de dos reglamentos sobre la aplicación de la reforma de la PAC.

(2) Acuerdo de la Organización Mundial del Comercio sobre los aspectos comerciales de los derechos de propiedad intelectual.